INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

Bogotá, D.C., 02 de agosto de 2023

OBJETO: "APLICAR LA BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, TABULAR LA INFORMACIÓN, ENTREGAR Y SOCIALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS; TODO ELLO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL"

La verificación de requisitos de carácter jurídico establecidos en el pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-002-2023, se realiza en los siguientes términos:

1. OFERTAS

Dentro del proceso de la referencia y vencido el plazo para presentar ofertas, esto es el día 19 de julio de 2023 se presentaron cuatro (4) ofertas, a saber:

PROPONENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1 – HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA	17/07/2023 – 05:38 PM
2 – SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.	18/07/2023 – 02:53 PM
3- PSICOPROYECTOS S.A.S.	19/07/2023 – 09:08 AM
4 – ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	19/07/2023 – 09:34 AM

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

De acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 3.1 del pliego de condiciones del proceso SAMC-002-2023, la verificación jurídica de las propuestas presentadas arroja el siguiente resultado:

2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES A VERIFICAR	HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA
1. Oferta debidamente firmada: Requisito que se cumple con la presentación del Anexo CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, diligenciada en su totalidad y suscrita por el proponente. (…)	**CUMPLE**
1.1. Declaración que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.	Cumple
1.2. Declaración que ninguna otra persona fuera del oferente tiene interés comercial en la oferta ni en el contrato que de ella se derive.	Cumple
1.3. Declaración que si se le adjudica el contrato, se compromete a suscribirlo y a constituir la garantía requerida dentro del término señalado para ello.	Cumple
1.4. Declaración que conoce la información general y especial y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepta los requisitos en ellos contenidos.	Cumple

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

1.5. Afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.	Cumple
1.6. Declaración los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.	Cumple
1.7. Declaración que conoce, entiende y acepta las especificaciones técnicas establecidas en los ANEXOS No. 2 FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones.	Cumple
1.8. Declaración que cuenta con el personal mínimo exigido por la Entidad para el presente proceso contractual y se compromete a cumplir con las obligaciones que se generen con ocasión de la suscripción del contrato.	Cumple
1.9. Declaración bajo la gravedad del juramento de imposición de multas o cláusula penal durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.	Cumple El proponente manifiesta no haber sido objeto de imposición de multas o cláusula penal pecuniaria
1.10. Compromiso de cumplir con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, previstos el Decreto 1072 de 2015 por el cual se estableció el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, y la Resolución 032 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	Cumple
1.11. Autoriza a la Procuraduría a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.	Cumple
1.12. Manifiesta que la Procuraduría General de la Nación puede notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56)	Cumple
1.13. Declaración que toda la información que se allega al proceso de selección es pública, salvo las excepciones previstas en la Ley, con la presentación de la oferta, acepta tal condición.	Cumple
1.14. Nombre del proponente	Cumple HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA
1.15. NIT del proponente	Cumple NIT: 900.143.612-6
1.16. Nombre e identificación del representante legal	Cumple CARLOS OCTAVIO ROSAS ACEVEDO

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

	Presidente
1.17. Dirección	Carrera 47 # 127D-03 Bogotá D.C.
1.18. Teléfonos	3003239682
1.19. Correo electrónico	gerente.operaciones@holdingconsultants.com
1.20. Aporta copia de la cedula de ciudadanía de quien la suscribe.	Cumple Aporta cédula de ciudanía del presidente
1.21. Poder autenticado (si aplica) con las respectivas especificaciones.	N/A El representante cuenta con facultan para celebrar contratos.
2. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: En caso de que el oferente se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar el documento de constitución en los términos del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**
2.1. Indica en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL	N/A
2.2. Designa la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.	N/A
2.3. Señala las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.	N/A
2.4. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, señala en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.	N/A
2.5. Señala la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.	N/A
2.6. Está suscrito por todos sus integrantes y el representante del mismo.	N/A
2.7. Respecto de la facturación manifiesta: (i) Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura; y (ii) • Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.	N/A
3. Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo: En caso de que el oferente sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en el que figure que desarrolla objeto	**CUMPLE** Certificado del 17 de julio de 2023 – Cámara de Comercio de Bogotá CODIGO DE

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

similar al de la presente contratación, con fecha de expedición no superior a quince (15) días hábiles de antelación al cierre del proceso.	VERIFICACIÓN: B234293916D97B
3.1. Quién ejerce la representación legal.	CARLOS OCTAVIO ROSAS ACEVEDO
3.2. Facultades del representante legal.	Cumple. Facultado para celebrar contratos y convenios sin limitación.
3.3. Objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del proceso de selección.	Cumple. La sociedad tiene dentro de su objeto social la posibilidad de ejecutar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
3.4. Duración de la sociedad. (plazo del contrato y un año más)	Cumple Duración indefinida.
3.5. Autorización (si se necesita).	N/A
3.6. Estatutos (si se necesitan).	N/A
3.7. Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.	N/A
4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: Aporta el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente, expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección.	**CUMPLE** El proponente aporta RUP expedido el 10 de julio de 2023 por la Cámara de Comercio de Bogotá con código de verificación B23391016F435E vigente y en firme.
5. Garantía de Seriedad de la Oferta: Presenta garantía de seriedad de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (3 meses, hasta 18-10-2023) y su valor es equivalente al diez por ciento (10%) del valor señalado por la Entidad como cuantía del proceso ($17.751.944,00)	**CUMPLE** **Póliza: 360-47-994000028024** Aseguradora Solidaria de Colombia Vigencias. Desde 19/07/2023 hasta 29/10/2023 Valor: $17.751.944,00
5.1. Tipo de garantía	Póliza de seguros
5.2. En caso de Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	N/A
5.3. Está constituida a favor de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple
6. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: El cumplimiento de este requisito, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y	**CUMPLE** Aporta certificado suscrito por el presidente.

cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En el evento que el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración previstas en las normas aplicables sobre la materia, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiere aclaraciones, la Procuraduría las solicitará dentro de los términos previstos para solicitar aclaraciones	
7. Verificación responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016	**CUMPLE** Verificados los antecedentes, no se encuentra registro de sanciones o declaratorias de responsabilidad fiscal.
CONCEPTO	**HABILITADO**

2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES A VERIFICAR	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.
1. Oferta debidamente firmada: Requisito que se cumple con la presentación del Anexo CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, diligenciada en su totalidad y suscrita por el proponente. (…)	**CUMPLE**
1.1. Declaración que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.	Cumple
1.2. Declaración que ninguna otra persona fuera del oferente tiene interés comercial en la oferta ni en el contrato que de ella se derive.	Cumple
1.3. Declaración que si se le adjudica el contrato, se compromete a suscribirlo y a constituir la garantía requerida dentro del término señalado para ello.	Cumple
1.4. Declaración que conoce la información general y especial y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepta los requisitos en ellos contenidos.	Cumple
1.5. Afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.	Cumple
1.6. Declaración los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.	Cumple

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

1.7. Declaración que conoce, entiende y acepta las especificaciones técnicas establecidas en los ANEXOS No. 2 FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones.	Cumple
1.8. Declaración que cuenta con el personal mínimo exigido por la Entidad para el presente proceso contractual y se compromete a cumplir con las obligaciones que se generen con ocasión de la suscripción del contrato.	Cumple
1.9. Declaración bajo la gravedad del juramento de imposición de multas o cláusula penal durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.	Cumple El proponente manifiesta no haber sido objeto de imposición de multas o cláusula penal pecuniaria
1.10. Compromiso de cumplir con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, previstos el Decreto 1072 de 2015 por el cual se estableció el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, y la Resolución 032 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	Cumple
1.11. Autoriza a la Procuraduría a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.	Cumple
1.12. Manifiesta que la Procuraduría General de la Nación puede notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56)	Cumple
1.13. Declaración que toda la información que se allega al proceso de selección es pública, salvo las excepciones previstas en la ley, con la presentación de la oferta, acepta tal condición.	Cumple
1.14. Nombre del proponente	Cumple SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA SAS
1.15. NIT del proponente	Cumple NIT: 900.477.525-7
1.16. Nombre e identificación del representante legal	Cumple LINA MAYERLY TORRES VARGAS
1.17. Dirección	Carrera 47 # 93-14 Neiva- Huila
1.18. Teléfonos	3168117369
1.19. Correo electrónico	direccionadministrativa@sgi.com.co y licitaciones@sgi.com.co
1.20. Aporta copia de la cedula de ciudadanía de quien la suscribe.	Cumple Aporta copia cédula de ciudadanía
1.21. Poder autenticado (si aplica) con las respectivas especificaciones.	N/A

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

	Representante Legal con facultades sin restricción.
2. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: En caso de que el oferente se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar el documento de constitución en los términos del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**
2.1. Indica en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL	N/A
2.2. Designa la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.	N/A
2.3. Señala las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.	N/A
2.4. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, señala en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.	N/A
2.5. Señala la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.	N/A
2.6. Está suscrito por todos sus integrantes y el representante del mismo.	N/A
2.7. Respecto de la facturación manifiesta: (i) Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura; y (ii) • Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.	N/A
3. Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo: En caso de que el oferente sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en el que figure que desarrolla objeto similar al de la presente contratación, con fecha de expedición no superior a quince (15) días hábiles de antelación al cierre del proceso.	**CUMPLE** Certificado del 18 de julio de 2023 – Cámara de Comercio del Huila CODIGO DE VERIFICACIÓN: z71RrNTjRK
3.1. Quién ejerce la representación legal.	LINA MAYERLEY TORRES VARGAS Representante legal
3.2. Facultades del representante legal.	Cumple. Facultado para celebrar el tipo de contrato previsto dentro del presente proceso, sin restricción.

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

3.3. Objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del proceso de selección.	Cumple. La sociedad tiene dentro de su objeto social la posibilidad de ejecutar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
3.4. Duración de la sociedad. (plazo del contrato y un año más	Cumple Duración indefinida.
3.5. Autorización (si se necesita).	N/A
3.6. Estatutos (si se necesitan).	N/A
3.7. Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.	N/A
4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: Aporta el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente, expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección.	**CUMPLE** El proponente aporta RUP expedido el 10 de julio de 2023 por la Cámara de Comercio del Huila con código de verificación 52KYDm3wBF, vigente y en firme.
5. Garantía de Seriedad de la Oferta: Presenta garantía de seriedad de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (3 meses, hasta 18-10-2023) y su valor es equivalente al diez por ciento (10%) del valor señalado por la Entidad como cuantía del proceso ($17.751.944)	Cumple Póliza: 61-44-101049625 SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencias. Desde 19/07/2023 hasta 20/11/2023 Valor: $ 17.751.944
5.1. Tipo de garantía	Póliza de seguros
5.2. En caso de Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	N/A
5.3. Está constituida a favor de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple
6. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: El cumplimiento de este requisito, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En el evento que el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración previstas en las normas aplicables sobre la materia, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiere aclaraciones, la Procuraduría las solicitará dentro de los términos previstos para solicitar aclaraciones	**CUMPLE** Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal.

7. Verificación responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016	**CUMPLE** Verificados los antecedentes, no se encuentra registro de sanciones o declaratorias de responsabilidad fiscal.
CONCEPTO	**HABILITADO**

2.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – PSICOPROYECTOS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES A VERIFICAR	PSICOPROYECTOS S.A.S.
1. Oferta debidamente firmada: Requisito que se cumple con la presentación del Anexo CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, diligenciada en su totalidad y suscrita por el proponente. (…)	**CUMPLE**
1.1. Declaración que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.	Cumple
1.2. Declaración que ninguna otra persona fuera del oferente tiene interés comercial en la oferta ni en el contrato que de ella se derive.	Cumple
1.3. Declaración que si se le adjudica el contrato, se compromete a suscribirlo y a constituir la garantía requerida dentro del término señalado para ello.	Cumple
1.4. Declaración que conoce la información general y especial y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepta los requisitos en ellos contenidos.	Cumple
1.5. Afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.	Cumple
1.6. Declaración los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.	Cumple
1.7. Declaración que conoce, entiende y acepta las especificaciones técnicas establecidas en los ANEXOS No. 2 FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones.	Cumple
1.8. Declaración que cuenta con el personal mínimo exigido por la Entidad para el presente proceso contractual y se compromete a cumplir con las obligaciones que se generen con ocasión de la suscripción del contrato.	Cumple
1.9. Declaración bajo la gravedad del juramento de imposición de multas o cláusula penal durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.	Cumple El proponente manifiesta no haber sido objeto de imposición

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

	de multas o cláusula penal pecuniaria
1.10. Compromiso de cumplir con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, previstos el Decreto 1072 de 2015 por el cual se estableció el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, y la Resolución 032 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	Cumple
1.11. Autoriza a la Procuraduría a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.	Cumple
1.12. Manifiesta que la Procuraduría General de la Nación puede notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56)	Cumple
1.13. Declaración que toda la información que se allega al proceso de selección es pública, salvo las excepciones previstas en la ley, con la presentación de la oferta, acepta tal condición.	Cumple
1.14. Nombre del proponente	Cumple PSICOPROYECTOS SAS
1.15. NIT del proponente	Cumple NIT: 900.524.994-1
1.16. Nombre e identificación del representante legal	Cumple ELIZABETH AMAZO ARIAS
1.17. Dirección	Calle 83ª sur # 63-07 La Estrella- Antioquia
1.18. Teléfonos	3006195418
1.19. Correo electrónico	gerencia@psicoproyectos.com
1.20. Aporta copia de la cedula de ciudadanía de quien la suscribe.	Cumple Aporta copia cédula de ciudadanía
1.21. Poder autenticado (si aplica) con las respectivas especificaciones.	N/A Representante Legal sin restricciones para contratar.
2. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: En caso de que el oferente se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar el documento de constitución en los términos del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**
2.1. Indica en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL	N/A
2.2. Designa la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.	N/A
2.3. Señala las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas	N/A

responsabilidades.	
2.4. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, señala en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.	N/A
2.5. Señala la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.	N/A
2.6. Está suscrito por todos sus integrantes y el representante del mismo.	N/A
2.7. Respecto de la facturación manifiesta: (i) Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura; y (ii) • Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.	N/A
3. Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo: En caso de que el oferente sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en el que figure que desarrolla objeto similar al de la presente contratación, con fecha de expedición no superior a quince (15) días hábiles de antelación al cierre del proceso.	**CUMPLE** Certificado del 17 de julio de 2023 – Cámara de Comercio de Aburrá Sur CODIGO DE VERIFICACIÓN: 6z3qzxhDN7
3.1. Quién ejerce la representación legal.	ELIZABETH AMAZO ARIAS Gerente
3.2. Facultades del representante legal.	Cumple. Facultado para celebrar contratos sin restricciones.
3.3. Objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del proceso de selección.	Cumple. La sociedad tiene dentro de su objeto social la posibilidad de ejecutar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
3.4. Duración de la sociedad. (plazo del contrato y un año más	Cumple Duración indefinida.
3.5. Autorización (si se necesita).	N/A
3.6. Estatutos (si se necesitan).	N/A
3.7. Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.	N/A

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: Aporta el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente, expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección.	**CUMPLE** El proponente aporta RUP expedido el 17 de julio de 2023 por la Cámara de Comercio de Aburrá Sur con código de verificación 8UKVKWjJjj, vigente y en firme.
5. Garantía de Seriedad de la Oferta: Presenta garantía de seriedad de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (3 meses, hasta 18-10-2023) y su valor es equivalente al diez por ciento (10%) del valor señalado por la Entidad como cuantía del proceso ($17.751.944)	**CUMPLE** Póliza: 33-44-101240378 SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencias. Desde 19/07/2023 hasta 29/10/2023 Valor: $ 17.751.944
5.1. Tipo de garantía	Póliza de seguros
5.2. En caso de Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	N/A
5.3. Está constituida a favor de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple
6. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: El cumplimiento de este requisito, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En el evento que el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración previstas en las normas aplicables sobre la materia, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiere aclaraciones, la Procuraduría las solicitará dentro de los términos previstos para solicitar aclaraciones	**CUMPLE** Se aporta certificado suscrito por la representante legal.
7. Verificación responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016	**CUMPLE** Verificados los antecedentes, no se encuentra registro de sanciones o declaratorias de responsabilidad fiscal.
CONCEPTO	**HABILITADO**

2.4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES A VERIFICAR	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S.
1. Oferta debidamente firmada: Requisito que se cumple con la presentación del Anexo CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA,	**CUMPLE**

diligenciada en su totalidad y suscrita por el proponente. (…)	
1.1. Declaración que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.	Cumple
1.2. Declaración que ninguna otra persona fuera del oferente tiene interés comercial en la oferta ni en el contrato que de ella se derive.	Cumple
1.3. Declaración que si se le adjudica el contrato, se compromete a suscribirlo y a constituir la garantía requerida dentro del término señalado para ello.	Cumple
1.4. Declaración que conoce la información general y especial y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepta los requisitos en ellos contenidos.	Cumple
1.5. Afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.	Cumple
1.6. Declaración los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.	Cumple
1.7. Declaración que conoce, entiende y acepta las especificaciones técnicas establecidas en los ANEXOS No. 2 FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones.	Cumple
1.8. Declaración que cuenta con el personal mínimo exigido por la Entidad para el presente proceso contractual y se compromete a cumplir con las obligaciones que se generen con ocasión de la suscripción del contrato.	Cumple
1.9. Declaración bajo la gravedad del juramento de imposición de multas o cláusula penal durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.	Cumple El proponente manifiesta no haber sido objeto de imposición de multas o cláusula penal pecuniaria
1.10. Compromiso de cumplir con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, previstos el Decreto 1072 de 2015 por el cual se estableció el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, y la Resolución 032 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	Cumple
1.11. Autoriza a la Procuraduría a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.	Cumple

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

1.12. Manifiesta que la Procuraduría General de la Nación puede notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56)	Cumple
1.13. Declaración que toda la información que se allega al proceso de selección es pública, salvo las excepciones previstas en la ley, con la presentación de la oferta, acepta tal condición.	Cumple
1.14. Nombre del proponente	Cumple ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA -AIC-
1.15. NIT del proponente	Cumple NIT: 900.350.937-1
1.16. Nombre e identificación del representante legal	Cumple CARLOS ENRIQUE HILARIÓN ÁVILA
1.17. Dirección	Calle 93 # 11ª-28 oficina 601
1.18. Teléfonos	3168568556
1.19. Correo electrónico	ehilarion@aicweb.org
1.20. Aporta copia de la cedula de ciudadanía de quien la suscribe.	Cumple Aporta copia Cédula de Ciudadanía
1.21. Poder autenticado (si aplica) con las respectivas especificaciones.	N/A
2. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: En caso de que el oferente se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar el documento de constitución en los términos del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**
2.1. Indica en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL	N/A
2.2. Designa la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.	N/A
2.3. Señala las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.	N/A
2.4. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL, señala en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.	N/A
2.5. Señala la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.	N/A
2.6. Está suscrito por todos sus integrantes y el representante del mismo.	N/A
2.7. Respecto de la facturación manifiesta: (i) Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus	N/A

integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura; y (ii) • Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.	
3. Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo: En caso de que el oferente sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en el que figure que desarrolla objeto similar al de la presente contratación, con fecha de expedición no superior a quince (15) días hábiles de antelación al cierre del proceso.	**CUMPLE** Certificado del 17 de julio de 2023 – Cámara de Comercio de Bogotá CODIGO DE VERIFICACIÓN: B23431425CE4E5
3.1. Quién ejerce la representación legal.	CARLOS ENRIQUE HILARIÓN ÁVILA
3.2. Facultades del representante legal.	Cumple. Facultado para celebrar el tipo de contrato sin límite de cuantía para ello.
3.3. Objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del proceso de selección.	Cumple. La sociedad tiene dentro de su objeto social la posibilidad de ejecutar actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
3.4. Duración de la sociedad. (plazo del contrato y un año más	Cumple Duración indefinida.
3.5. Autorización (si se necesita).	N/A El representante legal no tiene límite de cuantía para contratar.
3.6. Estatutos (si se necesitan).	N/A
3.7. Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.	N/A
4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: Aporta el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente, expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección.	**CUMPLE** El proponente aporta RUP expedido el 12 de julio de 2023 por la Cámara de Comercio de Bogotá con código de verificación B234066364B781, vigente y en firme.
5. Garantía de Seriedad de la Oferta: Presenta garantía de seriedad de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (3 meses, hasta 18-10-2023) y su valor es equivalente al diez por ciento (10%) del valor señalado por la Entidad como cuantía del proceso ($17.751.944)	**CUMPLE** **Póliza:** 33-44-101240412 Seguros del Estado Vigencias. Desde 19/07/2023

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

	hasta 19/10/2023 Valor: $ 17.751.944,00
5.1. Tipo de garantía	Póliza de seguros
5.2. En caso de Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	N/A
5.3. Está constituida a favor de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple
6. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: El cumplimiento de este requisito, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En el evento que el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración previstas en las normas aplicables sobre la materia, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiere aclaraciones, la Procuraduría las solicitará dentro de los términos previstos para solicitar aclaraciones	**CUMPLE** Se aporta certificado suscrito por el representante legal de la empresa.
7. Verificación responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016	**CUMPLE** Verificados los antecedentes, no se encuentra registro de sanciones o declaratorias de responsabilidad fiscal.
CONCEPTO	**HABILITADO**

3. CONSOLIDADO RESULTADOS EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

OFERTA	OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA	**HABILITADO**
2	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.	**HABILITADO**
3	PSICOPROYECTOS S.A.S.	**HABILITADO**
4	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	**HABILITADO**

Recomendación al ordenador del Gasto: verificado los requisitos habilitantes, recomiendo al ordenador del gasto adjudicar al proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

Cordialmente,

JOSÉ DAVID PERDOMO MORENO
Evaluador Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico